

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****549** *DUCK DIVE HARWEAR, S.L.*

D.^a M.^a Olga Revuelto Ruiz, Secretaria en funciones de sustitución del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 255/10 de este Juzgado seguido a instancia de Sonia Jiménez Contreras, contra Duck Dive Harwear, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha veintinueve de diciembre de dos mil diez, Decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 5.900,66 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 29 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100095148-1